

El parlamento corrupto de Perú Libre

Por: Raúl Allain. 14/01/2022

El excongresista de la organización gobernante, Guillermo Bermejo, se pronunció a través de sus redes sociales sobre el primer gobierno de izquierda en la historia peruana y menciona que entre sus deseos se encuentra “conquistar” la Asamblea Constituyente para que se apruebe una nueva Constitución Política del Perú.

“Si el 2021 logramos el primer gobierno de izquierda en la historia del Perú, el 2022 debemos conquistar la Asamblea Constituyente y la Nueva Constitución para crear la patria que todos queremos. Feliz año, con la misma fuerza combativa de siempre, hasta la victoria siempre”, escribió el congresal Bermejo.

El congresal Bermejo es uno de los promotores de la Asamblea Constituyente y el pasado 2 de diciembre presentó ante el Poder Judicial una acción de amparo en contra del proyecto de ley aprobado por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso que busca anular el derecho al referéndum para la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

Esta acción, recurso o demanda subversiva de amparo pretende lograr establecer otra Constitución Política o Carta Magna en el Perú.

Al respecto, el excongresista de Perú Libre (PL) considera que el proyecto de ley daña la convocatoria a una Asamblea Constituyente, iniciativa que lleva luchando, desde que se fundó la organización gobernante.

Debemos señalar que en el artículo “Crisis constitucional y abuso del derecho en el Perú” (<https://tinyurl.com/2p8w7ww8>) escribo sobre la política: “El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (Mef), Pedro Francke Ballvé, señaló que promover la Asamblea Constituyente no está en los planes del gobierno peruano. Según explicó de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el presidente del Consejo de Ministros se presenta ante el Congreso de la República, presenta el programa de gobierno; y en ese sentido, de acuerdo a ley, este discurso debe ser entregado por escrito”.

El Poder Judicial (PJ) informó que la lectura de la sentencia contra el congresal

Guillermo Bermejo, quien lleva un proceso por el delito de afiliación a organización terrorista en agravio del Estado peruano, se dictará la segunda quincena de enero de 2022.

El caso del congresal Guillermo Bermejo está próximo de llegar a su desenlace. En la sesión del veintidós de diciembre la Segunda Sala Penal Superior Transitoria de la Corte Superior Nacional programó la continuación del juicio oral contra el excongresista de la organización gobernante el día cinco de enero, a pedido de la Fiscalía. En esta audiencia, el representante del Ministerio Público expuso sus argumentos finales, antes de la lectura de la sentencia, que sería dictada el diecinueve (19) de enero, de no mediar postergación.

El Poder Judicial del Ministerio Público continuó el doce de enero con el juicio oral contra el congresal Bermejo por el delito de afiliación a organización terrorista. Ese día la Segunda Sala Penal Superior Transitoria rechazó un pedido para ampliar la acusación contra Guillermo Bermejo y el juicio por asociación terrorista ingresó a la “etapa de clausura del proceso penal”.

Entretanto el congresal de la organización gobernante Perú Libre (PL) Edgar Tello Montes sostuvo que su parlamento continúa cohesionado y fuerte, ello tras la renuncia de funcionarios oficialistas que originó la constitución de una nueva organización: Perú Democrático. Este nuevo parlamento se encuentra integrado por exfuncionarios de Perú Libre: Guillermo Bermejo, Hamlet Echevarría y Roberto Kamiche. Además se integra por los congresales Héctor Valer y Carlos Zeballos.

“La bancada (de Perú Libre) continúa cohesionada, fuerte, con base en los principios y compromisos que se anunciaron en campaña, que la población espera que se atiendan y que el profesor Pedro Castillo pueda implementarlos, garantizando también esa gobernabilidad que el país necesita”, manifestó Tello.

Debemos señalar que el presidente izquierdista Pedro Castillo se reunió consecutivamente con funcionarios del parlamento de la organización Perú Libre en Palacio de Gobierno, luego de otra cita el 7 de diciembre en la que participó el sentenciado líder de la organización gobernante, Vladimir Cerrón.

En las redes sociales del Poder Judicial se lee sobre el excongresista de Perú Libre Guillermo Bermejo: “El representante del Ministerio Público expondrá los alegatos de cierre, antes de la lectura de sentencia, que sería dictada en la segunda quincena

del mes de enero”.

Además debemos señalar que en el artículo “Estado y función política” (<https://tinyurl.com/2kpd3zvh>) escribo sobre el congresal Bermejo (Perú Democrático): “La moción de censura [Titular del Legislativo] presentada por Guillermo Bermejo Rojas, de la organización gobernante Perú Libre, que es el principal parlamento del presidente izquierdista en el Congreso, apenas tuvo 20 votos a favor frente a 83 votos en contra y 16 abstenciones”.

Combatir el delito de funcionario en el Perú.

(*) Escritor, poeta, editor y sociólogo. Presidente del Instituto Peruano de la Juventud (IPJ) y director de Editorial Río Negro.

Fotografía: Raúl Allain

Fecha de creación
2022/01/14